

PARRAL.

18 Dic 2013

DECRETO EXENTO Nº 5.841-1

## **VISTOS**:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 45085, de fecha 21.11.2013, de "SOC. COMERCIAL EL SEMBRADOR LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento № 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

## **DECRETO:**

1-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nō	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3566	F	PAPELERO	\$5.587	PROGRAMA SOCIOLABORAL, DIDECO

\$5.587.-TOTAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa".

NDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

IVAN ĐÃ MINO HERNANDEZ Administrador Municipal

MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

**DISTRIBUCION:** 

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo